

En Orense, al mes, una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Año 2.º

Orense 16 de Julio de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

Núm. 218.

NO SE VAN

Apesar de los rudos golpes sufridos en los últimos debates parlamentarios, el Gabinete presidido por el señor Silvela no se da por entendido y continúa aferrado al banco azul á prueba de derrotas, fracasos y desdenes.

Convencido de que no podía sacar adelante la desdichada obra del señor Villaverde, transigió en parte con las oposiciones presentándose con aspecto conciliador; pero declarando el ministro de Hacienda que, si las minorías se negaban á la transacción propuesta por el Gobierno, aplazando tan solo para el mes de Noviembre los proyectos de clases pasivas, consumos, sal y trasportes y aprobando todos los demás que constituyen la base del presupuesto, el Gobierno se consideraría fracasado, declaración que confirmó el Sr. Silvela.

Negáronse, como era de esperar, las oposiciones y el jefe del Gabinete, irritado y perdido el tino, amenaza con apelar al peso de las mayorías para imponer su voluntad al Parlamento y á la Nación. Los señores Sagasta, Moret, Romero Robledo, Maura y Azcárate le hacen comprender que las minorías no se hallan dispuestas á que se aprueben los presupuestos sin discutirlos con la calma y el detenimiento que exigen los intereses que el país les ha encomendado al confiarles su representación.

Ante el peligro inminente de una derrota y de una crisis, transigen los señores Silvela y Villaverde, ya no se consideran fracasados ni piensan en dimitir, desaparecen las arrogancias trocándose en humillaciones y declarando que aceptan soluciones de concordia y que, lo único que piden, son medios para gobernar.

El resto no es desconocido para nadie: conferencias, peticiones, nuevas exigencias y nuevas humillaciones que colocan al Gobierno á merced de las minorías, dependiendo su vida de la conmiseración que á estas inspira el fracaso completo de los que pretendían regenerar al país.

Si del problema político y económico pasamos á otro orden de ideas de carácter, sino tan importante más delicado, el Sr. Silvela ha recibido una severa y dura lección de la misma Reina regente sabedora de que el jefe del Gobierno había declarado en el Parlamento que, si la Corona ofreciera ceder en beneficio del Tesoro parte de la lista civil, presentaría en el acto su dimisión.

La Reina ha realizado esa generosa cesión sin consultar á su Gobierno y solo por su propia iniciativa, y el señor Silvela insensible al desaire de la regente, con menoscabo de su dignidad como jefe de partido, y echándolo todo á barato, continúa impertérrito ocupando la presidencia del Consejo de ministros como si aquí no hubiese pasado nada.

La cuestión para los gobernantes es prolongar todo lo posible la satisfacción de sentarse en el banco azul y las dulzuras del poder, si dulzuras

pueden llamarse las continuas zozobras, los sinsabores, la permanente inquietud y los repetidos fracasos de ese Gobierno.

Su lema es vivir á costa de todo y por encima de todo; para lograrlo se harán los sordos y no se irán si el país ó la Corona no los echan.

Nada les importan las derrotas parlamentarias; nada los desaires inferidos en altas regiones, nada el amor propio y la dignidad; se ríen de los fracasos de sus proyectos, y se burlan de sus forzosas abdicaciones.

El objeto es vivir, aunque sea con vilipendio.

Orense.

En el Congreso

LOS CONCEJALES INTERINOS

Pregunta de D. Alfonso González.—Contestación del señor ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.

El Sr. González (D. Alfonso): Permítame el señor ministro de la Gobernación que le dirija, no sé todavía si una ó varias preguntas, sobre un asunto de tanta trascendencia, como que considero que alcanza hasta poner en manos del Gobierno cada dos años la suerte y aun la constitución de todos los Ayuntamientos de España, contra lo que previene la ley municipal y otras disposiciones vigentes.

Somos ya varios, según mis noticias, los individuos de esta minoría que sabemos que los gobernadores de las provincias se han considerado, ó se consideran autorizados para nombrar concejales interinos en sustitución de los propietarios que por el ministerio de la ley habrían de cesar en 30 de Junio último, si no hubieran de prorrogar su mandato hasta que tomaran posesión los nuevos que no la hubieran tomado por cualquier motivo; de tal manera, que anuladas por las Comisiones provinciales, con razón ó sin razón, las elecciones municipales en los pueblos donde no conviene aprobarlas á los amigos del Gobierno, quedan autorizados los gobernadores para nombrar concejales interinos que presidan las nuevas elecciones, con lo que, claro está, que las nuevas elecciones resultarán muy á gusto de los amigos del Gobierno, pero muy contra la ley y contra el decreto de 24 de Marzo de 1891.

Ya se comprende bien el alcance de esto. Con fundamento ó sin fundamento, con razón ó sin razón, yo puedo decir al señor ministro de la Gobernación, que en el distrito que tengo la honra de representar los mismos interventores conservadores que formaban parte de las Mesas y que habían suscrito las actas sin protesta alguna dentro de los diez días que la ley determina, y en virtud de una de especie circular que se ha dirigido á todos los jefes del partido conservador de aquellos pueblos donde han triunfado en las elecciones municipales los candidatos liberales, han protestado la elección según se les ha prevenido de cualquier manera con razón ó sin razón; luego, en vista de estas declaraciones, y con una sujeción á los preceptos legales poco envidiables, la Comisión provincial ha anulado las elecciones municipales, y en seguida el gobernador parece que se considera con facultades para nombrar concejales interinos, á pesar del decreto de 24 de Marzo de 1891, cuyo art. 14 dice taxativamente, que si el día 1.º de Julio no estuviera nombrado el nuevo Ayuntamiento, continuará el Ayuntamiento anterior hasta que se verifique la elección y tome posesión el Ayuntamiento nuevo.

Resultará, por consiguiente, que donde quiera que convenga al Gobierno se habrán protestado las elecciones municipales, se habrán anulado por la Comisión provincial, el gobernador nombrará unos concejales interinos, y la nueva elección resultará á imagen y semejanza de los concejales interinos de este modo nombrados.

Esto, como ve el señor ministro de la Gobernación y como ve el Congreso, significa poner á disposición del Ministerio de la Gobernación, cada dos años, en cada renovación ordinaria,

cada vez que tenga que juzgar de la validez ó de la nulidad de elecciones municipales, los Ayuntamientos de toda España.

Ruego, por consiguiente, al señor ministro de la Gobernación, se sirva advertir á todos los gobernadores de España que está en vigor el art. 14 del real decreto de 24 de Marzo de 1891; que los Ayuntamientos anteriores, donde quiera que no haya podido tomar posesión un Ayuntamiento nuevo, deben continuar funcionando. Y si el señor ministro de la Gobernación se negara, cosa que no espero, á hacer esta advertencia á los gobernadores que de tal manera interpretan ese Real decreto, me permitiré preguntar y rogarle que nos manifieste en virtud de qué artículo de la ley municipal ó del Real decreto de adaptación de 24 de Marzo de 1891, ó en virtud de qué disposición legal, cualquiera que ella sea, el ministro de la Gobernación cree que los gobernadores pueden nombrar concejales interinos el día 1.º de Julio para los pueblos donde las elecciones municipales correspondientes á la renovación ordinaria de los Ayuntamientos hayan sido anuladas.

El señor ministro de la Gobernación (Dato): Siento mucho defraudar las esperanzas de mi amigo particular el Sr. González, pero no puedo dirigir á los gobernadores de todas las provincias de España la circular que S. S. solicita de mí, porque les he dirigido recientemente otra enteramente contraria á la que S. S. pretende.

Y como les acabo de decir lo contrario, y como el criterio que les ha dado el ministerio de la Gobernación es el que han aplicado en los casos de elecciones declaradas nulas, comprenderá el Sr. González que yo no puedo rectificar mi criterio mientras no se me demuestre que era erróneo, y S. S. no ha intentado esa demostración. (El Sr. González, D. Alfonso: Me pareció inverosímil que S. S. hubiera dictado esa orden, y por eso nolo creí necesario.)

A su S. S. le parece inverosímil y á mí me parece correctísimo, y por parecerme correcto y perfectamente legal, lo he acordado; y ya comprende bien el señor González, que cuando se trata de medidas de carácter general no se tienen en cuenta los casos concretos que son los que, por interés de los amigos políticos ó por otras circunstancias, pueden influir en el ánimo del que ha de resolver. Su señoría entiende que según el art. 14 del Real decreto de adaptación de 1891, en todos los casos en que unas elecciones se declaren nulas deben prorrogarse los poderes de los concejales propietarios á quienes correspondía cesar, y yo creo que esa interpretación que su S. S. da al art. 14 de ese Real decreto es errónea, porque ese artículo se refiere solo, como su texto expresa, á aquellos casos en que no se hayan verificado elecciones, y no se pueden comparar con esos casos los que han motivado la pregunta de S. S., ó sea aquellos en que, después de verificadas las elecciones, la Comisión provincial ha adoptado un acuerdo anulándolas.

Respecto de lo que puedan hacer las Comisiones provinciales, he de recordar al Sr. González, S. S. me hará la justicia de reconocerlo así, que yo no las he modificado en lo más mínimo; están constituidas como estaban, y en la mayor parte de España, comenzando por Madrid, tienen mayoría en todas las Comisiones los correligionarios de S. S.; no he hecho en ellas modificaciones de ninguna clase, no he suspendido diputados provinciales en ninguna parte, no he adoptado contra ellos resoluciones de ningún género, y esas Comisiones provinciales de tiempos del partido de S. S. son las que deciden sobre la validez ó nulidad de las elecciones municipales que últimamente se han verificado. (El Sr. González, D. Alfonso: Y el Ministerio en alza.)

Y el Ministerio en alza. (El Sr. González, D. Alfonso: Y el ministro ha cambiado.) Es cierto pero todavía el actual ministro no ha resuelto nada, Sr. González, porque yo no he resuelto ni un solo expediente. Por lo tanto, tendrá su señoría que esperar á que la resolución se dicte para criticarla, si le parece merecedora de crítica.

Aquí la cuestión es enteramente de derecho de interpretación de la ley. El art. 14 del Real decreto de adaptación es inaplicable al caso á que S. S. se refiere, porque se ha escrito para otro distinto, y en cambio tiene perfecta aplicación al que discutimos el art. 46 de la ley

municipal, y el art. 13 del mismo Real decreto de adaptación de 1891.

(Continuará.)

PARA "EL MIÑO"

Crónica parisiense

Generales de otros tiempos.—La Exposición.—París moderno.—Modas.

París se ha visto privado de un espectáculo que ya saboreaba prematuramente y que ha sido reservado á los tranquilos habitantes de Rennes.

Nos referimos á la primera etapa del drama de humanidad, que ha tomado fin con la llegada de Dreyfus á Rennes.

Veremos luego á que quedan reducidas las etapas subsiguientes.

Los parisienses, privados de tal elemento de distracción, aprovechan todos los demás pretextos de diversiones y fueron en masa el domingo último á Versalles para presenciar los festejos en honor de Hoche, aquel general de otros tiempos, tan diferente de los generales de hoy.

La soledad de las grandes avenidas bañadas por un sol casi canicular, la soledad acostumbrada de aquella villa militar, ha cedido su puesto á una multitud ávida de aplaudir los magníficos juegos de aguas y los monumentales fuegos de artificios.

Frente al opulento palacio de Luis XIV las grandiosas avenidas, que se pierden allá en el horizonte van engalanándose paulatinamente con focos eléctricos y farolillos á la veneciana; pero á pesar de todo, Versalles no es la población aquella del siglo XVIII y sigue siendo un inmenso cuartel, una militar avanzada de París.

El parque tiene algo de la magia que nos encanta en las *Mil y una noches*; pero la población es una especie de campamento cuyos oficiales se entretienen mano á mano con los agentes en las terrazas de los cafés.

Todos se divierten, todos beben y nadie piensa en Hoche, nacido en 1768, soldado á los dieciséis años, general á los veinticinco y muerto á los veintinueve.

**

Todos los trabajos de la próxima Exposición marchan hacia su fin con pasos agigantados, todo estará listo para el segundo domingo de Abril del año 1.900.

Y, como siempre, los aficionados á comparaciones y comentarios, disertan é interrogan actualmente acerca de la utilidad de las Exposiciones.

Dentro de un año, las banderolas y las oriflamas ondearán en las avenidas de París; la pólvora de artificios dorará el cielo grisáceo del campo de Marte y la monumental armazón de la torre Eiffel, abrasada por millares de focos eléctricos, iluminará las cóncavas arquitecturas del Trocadero, de las aldeas coloniales plantadas en los jardines, los palacios de hierro y cerámicas policromas y la cosmopolita muchedumbre que discurrirá por las orillas del Sena.

Ante las vitrinas internacionales cada pueblo aprenderá los motivos necesarios para estimar el esfuerzo productor de sus vecinos, cuyo esfuerzo le hará gozar instruyéndole.

Un pensamiento de admiración, de reconocimiento y hasta de simpatía, unirá durante breves momentos á dos razas adversarias.

Esa labor obscura de los espíritus reunidos en una Babel provisional es el más útil resultado de la Exposición.

Las gentes sencillas aprenden á querer al extranjero y admirarle, toda vez que esas ferias gigantescas nos fuerzan á comulgar en un júbilo solidario.

Una exposición Universal dá más resultados prácticos que diez conferencias de La Haya.

La Exposición de París será eminentemente humanitaria, porque será la fiesta grandiosa de la fraternidad y del trabajo.

**

No hay bien que por mal no venga y esto lo justifica, con respecto á París, el ferrocarril metropolitano que recorrerá bajo tierra las principales vías de París.

Naturalmente las estaciones han de estable-

cerse en alguna parte y, una de estas partes, será el magnífico Jardín de las Tullerías que perderá su implacable armonía, lo mismo que la hermosa Avenida de los Campos Elíseos perdió muchos de sus encantos con las líneas de tranvías que hoy la atraviesan.

Una época que ha visto el parque Monceau deshonrado por los grotescos monumentos que llenan sus lindos paseos; el patio de Louvre desfigurado con un Gambetta, que parece modelado en manteca de vacas y tantas y tantas plazas sirviendo de irrisorio receptáculo á indecorosas estatuas; una época como esta merece ver el elegante jardín de las Tullerías convertido en estación de ferrocarril.

Decía Villiers de L'Isle-Adam que un piel roja se aventuró una vez en una piragua á los caprichos del viento, los cuales le condujeron á Europa.

Cuando volvió á su país y los suyos le preguntaron de dónde venía, contestó muy tranquilo que volvía del país de los salvajes.

En 1900, si las cosas siguen como van, más de un extranjero que haya conocido el París de otros tiempos, al volver á su nación, acaso hable también como hablaba el piel roja.

A las puertas de París, en Neuilly, se celebra todos los años una feria que es la más elegante de todas las ferias parisienses y cuidado que las hay buenas aquí!

Después del Grand Prix, esta es la última fiesta que les queda á las damas para lucir sus riquísimos trajes y para dar el tono de la temporada.

Se hacen mucho los trajes de foulard y ahora la moda está por el foulard unido, mucho más elegante que ningún otro.

El tono lilas rosa está muy á la moda y se consiguen muy bonitos efectos plegando la falda en las caderas, hasta unos veinte centímetros de largo.

Con estos pliegues se consigue que la falda ciña el cuerpo como un guante de seda; pero los pliegues, que son sencillos y elegantes, resultan de difícil ejecución.

En estos últimos tiempos se ha imaginado hacer incrustaciones de muselina ó de batista sencilla, sobre tejidos ligeros.

Resulta de un gusto muy delicado y se dibujan arabescos y adornos de todas clases.

El tejido de la falda se corta cuando la aplicación de batista está hecha y después que se han unido todas las líneas con un cordoncillo. Esto es verdaderamente bonito.

Muchos trajes de foulard se hacen así.

A pesar de todo siguen haciéndose mucho los trajes forma de sastré, los cuales parece que no van á pasar nunca de moda.

Los trajes de blusa pasaron á la historia.

ANTONIO AMBROA.

Paris 12 de Julio de 1899.

FILIPINAS

De North American, de Filadelfia, son las dos cartas que á continuación publicamos, firmadas por Paul Roberts, voluntario de la octava compañía del regimiento de Washington.

Su lectura demuestra lo suaves que son los medios puestos en práctica por los americanos para combatir á los filipinos.

Dicen así:
"Queridos amigos: Es algo peligroso este oficio de la guerra, pero ya me va gustando.

La semana pasada recorrimos unas veinte millas y matamos la mar de negros.

Se saquea y quema cuanto se encuentra. Pude haber tomado bastante botín para llevar media Filadelfia; pero la rapidez y longitud de las marchas no permiten llevar demasiada carga.

Otro individuo y yo recibimos orden de incendiar el poblado y ardieron como dos mil casas.

Por cierto que me divertí rompiendo espejos, candelabros y otros objetos de adorno.

Os digo que la guerra es bella cosa, salvo el peligro de morir. Destruir, incendiar, matar... una vez puestos á ello se os enciende la sangre y no os importa de nada; os volvéis locos y hacéis todo el daño posible.

Estamos acuartelados en una gran iglesia, perteneciente á un antiguo monasterio.

¡Qué diferencia entre entonces y ahora!

Da gusto ver los soldados vestidos en traje sacerdotal jugando y blasfemando.

Y por todas partes niños y mujeres gritando al ver sus moradas reducidas á escombros.

Duro es pelear contra la razón; pero hay que respetar al tío Samuel."

"Querido amigo Frank: Acaba de pasarme un hecho cuyo recuerdo me persigue día y noche.

Hallándome en una exploración sentí que alguien me disparó y me arrojé al suelo.

Desde allí aceché al enemigo hasta que le puse una bala en el estómago.

Fuí á buscar su fusil, cuando una joven co-

rrió hacia mí y se asió tan fuertemente de mis piernas que me costó trabajo desasirme de ella.

Fuí á ver al herido y rompí su fusil contra una roca.

El hombre pedía agua, y junto á él estaba una vieja.

Me detuve á examinar su herida y darle de beber y limpiarle los bolsillos de camino.

Para ello arrimé á un lado mi fusil, y mirando atrás, ví que la vieja se había apoderado del arma, y gracias á que no comprendió bien su manejo, porque de lo contrario no lo estaría contando.

En seguida eché mano á mi revólver, y una bala en el ojo derecho que la penetró en el cerebro dió cuenta de la vieja.

La muchacha me atacó con desesperación, pero un buen puñetazo en la nariz me bastó.

En medio de la excitación murió el herido, y los tres quedaron en montón.

Se están empleando todos los medios de persuasión imaginables para que nos reenganchemos, pero pierden el tiempo.

Mientras tanto los oficiales se la pasan sentados en Manila, sin acercarse, ni por pienso, á la línea de batalla.

Y en esto hacen bien, porque si se acercasen, el cambio de generales sería mucho más frecuente."

UN LEGADO

Se está organizando, gracias á la liberalidad de Mme. Trélat, que legó á la población de París con el propósito que vamos á recordar, una suma de 500.000 francos para fundar una institución cuya utilidad nadie podrá poner en duda: se trata de crear una escuela de jóvenes, en la cual recibirán éstas una enseñanza manual, propia de las amas de casa. En dicha escuela se darán lecciones de cocina, de lavado y planchado, de costura común y de contabilidad. En las clases tendrán tan solo ingreso las jóvenes modestas, azas instruidas en los trabajos manuales por sus estudios precedentes en las escuelas primarias, para que puedan en un año aproximadamente, asimilarse los conocimientos indispensables para administrar y dirigir una casa modesta.

El estado social creado en las poblaciones por las grandes industrias roba á las madres de familia de su hogar, é impone á la colectividad la preocupación de dar á las jóvenes lecciones de gobierno doméstico que las madres, por desgracia, no pueden enseñarles.

La nueva escuela de que nos ocupamos, principiará sus funciones en Octubre próximo, y esta innovación tal vez no alcance el ruido, ni los aplausos con que acaba de recibirse en Francia la concesión otorgada á la mujer para su ingreso en la abogacía, pero es de todo punto indudable que ha de prestar servicios más positivos á la sociedad, mientras se conquista ó renuncia al sueño de una igualdad absoluta profesional entre el hombre y la mujer.

RUDYAR KIPLING

Según las informaciones publicadas por la prensa italiana, al encontrarse mejorado de su última y grave enfermedad el Soberano Pontífice, preguntaba á cuantos le rodeaban, con verdadero interés: —¿Quién es Rudyard Kipling, cuya enfermedad ha inquietado al mundo entero tanto como le sobresaltaba la mía?

Desde que pudo leer dió órdenes para que se le llevasen las obras de Rudyard Kipling, ó al menos las traducidas al italiano y al francés.

Fué un telegrama del Emperador Guillermo el que había herido el espíritu de León XIII.

En dicho telegrama, que revelaba á la vez entusiasmo y ansiedad, dirigido á la señora de Kipling, se solicitaban noticias sobre la salud de su marido, si bien al final del despacho, olvidando al parecer á su abuelo, se glorificaba el emperador por pertenecer, por su línea materna, á la raza anglo-sajona, que el genio literario de Kipling había elevado para lo porvenir sobre todas las demás razas.

¿Quién es, pues, ese hombre admirable, revelado á los pueblos latinos, casi ignorantes de su existencia? ¿Qué libro ha escrito? ¿Cuáles son sus poemas? ¿Cuáles sus romances? ¿Cuáles sus meditaciones?

En efecto, ha escrito Kipling poemas que, bajo una forma voluntariamente ruda y algunas veces salvaje, han provocado la ardiente admiración de pueblos que exaltaban el imperialismo inglés, reclutando sus partidarios entre los ha-

bitantes de la Australia y los industriales metalizados de los Estados Unidos.

Sus novelas son dos: una titulada *Naulakka*, maravillosa aventura relatada con la alegre dejadez de un americano, con la incomparable potencia de vocación y con la atrevida imaginación de Julio Verne. Todas sus informaciones son obras maestras, descubriéndose en ellas un mérito no esperado, ó sea una cualidad inapreciable, que es la *novedad*. Rudyard Kipling ha inventado en la literatura; ha soñado, dando forma á sus obras que consigue que se comprendan y estimen en nueva forma, argumentos nuevos. Por esta razón, antes de cumplir los veinticuatro años, presentado ante la crítica universal por la admiración apasionada de sus compatriotas, que lo han leído por todas partes, gracias á los millones de ejemplares de sus obras esparcidos por todo el mundo, puestas así á la moda, es por lo que un poderoso emperador se alarma al saber su enfermedad, y porque un Pontífice, á las puertas de la tumba, se informa con curiosidad cariñosa de un herético, cuyas obras se oponen al éxito de la Biblia hasta más allá de los océanos.

De la Región

La Coruña.

El capitán general interino D. Fernando Ablanedo, ha dispuesto que la música del regimiento de Zamora dé conciertos de nueve á once de la noche todos los jueves y domingos.

No es exacto que el alcalde de esta capital, Sr. Soto, haya presentado la dimisión de su cargo.

Ha quedado desierta la segunda subasta para la construcción de 81 nichos en el ala derecha del cuarto departamento del cementerio general.

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha dirigido un atento oficio á la de esta capital, testimoniándole su gratitud por los agasajos de que fué objeto su presidente el Sr. Paraiso.

Este señor dirigió otra nueva carta al señor Martínez Pérez en el mismo sentido.

Lugo.

Con objeto de pasar el verano, hállase en esta ciudad D. Gonzalo Cantó, autor de aplaudidas zarzuelas.

Hállase enfermo, á consecuencia de un fuerte catarro, que le obliga á guardar cama, el general gobernador militar de esta plaza, Sr. Pons de Doña.

La gran Prensa

El Liberal

Se ha desmoronado el pacto hecho por Silvela y Sagasta. El movimiento de opinión es tan poderoso, que obliga á los más rebeldes; pero es necesario que esa corriente se concrete y regularice para que su influencia se ejerza sin reparo en el momento decisivo.

Es necesario que se conserven unidos los elementos que tienen sitiado al Gobierno, y los que han desbaratado ya un presupuesto en cuya aplicación sería preciso recaudar cada peseta con una bayoneta, según la frase tan atrevida como feliz del Sr. Maura.

De no suceder eso, y si no se unen á esos elementos los patriotas sinceros, quizá el movimiento popular nos conduzca al suicidio.

**

La Correspondencia

Dedica su nota al señor Moret, aconsejándole que recobre la voluntad abandonada, afirme el carácter arrinconado, piense como siempre ha pensado y hable como en su último discurso, que así se gana el aplauso de la opinión pública el respeto de los Gobiernos, la popularidad del partido y la simpatía de todos.

¿Insistirá en todo lo dicho el señor Moret? ¿Se sentirá mortificado si no consigue con su discurso lo que debe conseguir? ¿Defenderá su pensamiento en tono menos suplicante y más imperativo que el usado y preferido en sus declaraciones?

¿Será alguna vez como Dios manda y lo quiso hacer y no como el que tan frecuentemente se enmienda y se rectifica en contra suya?

**

El Imparcial

El acuerdo de anteayer relativo al aplazamiento de la discusión de los presupuestos, era

muy necesario. La obra económica, por su carácter nacional, requiere el concurso de todos.

Lo que no se explica el colega es el fin que pudo haberse propuesto Silvela al mostrarse anteayer tan arrogante en la primera parte de la sesión, para quedar tan poco airosamente aceptando al último lo que debió admitir al principio.

Heraldo de Madrid

Los trabajos dirigidos por Romero y Canalejas los califica de trabajos de guerrillas, muy útiles y convenientes, recordando el papel importante de los guerrilleros en la guerra contra Napoleón.

**

El País

Recoge la noticia de que la reina ha ofrecido un millón de pesetas, y dice que este acto es una declaración de que no son necesarios los servicios del Sr. Silvela.

**

El Globo

El Gobierno está vencido en la cuestión de presupuestos, é incapacitado para continuar después del acto de su majestad.

LA GACETA

Correspondiente al día 14 publica las disposiciones siguientes:

Presidencia

Declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Granada y el juez de instrucción del distrito del Sagrario de aquella ciudad.

Hacienda

Concediendo varios ascensos reglamentarios en el cuerpo de abogados del Estado.

Gobernación

Disponiendo que se declaren limpias las procedencias de Grand Bassam (costa occidental de Africa).

Fomento

Autorizando al ministro de Fomento para que reproduzca y someta de nuevo á la deliberación de las Cortes el proyecto de ley que con igual objeto fué presentado al Congreso de los diputados el 14 de Mayo de 1897, motivado por la no ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, relativa á la expropiación de unos terrenos en término de Quintana Redonda, para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

CHERUBINI

MONÓLOGO DE ACTUALIDAD

Disgratiato! Maledeto! Ya non sono Sando il ritorno inesperto de Alvaricini me forza a tregarli le bastón con borli.

Ma io non poso abandonari-tuta la potesta é la direccione é confeccione de iste pisto machegui.

Non; io sono precisati á organizare una una... troupe jeco li qual una troupe di fantachi molto bella é molto barati.

Io tocari li organille, como il bon Geniale e le simpátique Mil Mañas.

Il tenoril... il tenoril... li farà Morencinil!

Canta per amore al arte é á la sua nazo, me canta per le vile metali, e... non li pago.

Per iso li dono una credenciale par le fraterno.

Par baritono posse servire el ex direttore dil *Dirito*, li alter ego dil grandi Constantinil, per ma qui solamenti li dona siete franqui cincuenta céntimi... tampoqui li pago.

Il bassol... Ah!... Il bassol il traditoril li farà Maximininil! Tampoqui canta per amore á vile metali.

Canta per amore al fratello di la sua camitanti...

Non li pago, é le doi camelo, al basso é un fraterno.

Javierini, il mio caro Javierini, farà de primo donna; Saturnini de Amina, é le amici Ferrandiz di la ville di Allariz farà di mama dil tenor.

Par le cori di salvaxi, jah! par salvaxi conti con tuti les parásites que aspectan un credenciale.

Le cori di vírxenes... di vírxenes... Caspiniel... Padroni, Galini é Bernardini farán un bel coro de vírxenes... en il teatro es tutto convencionale.

A les salvaxi é á las vírxenes tampoqui pago.

¡Poverino D. Juan! Il estate condenato a eterni papeli di comparse!

Lo esfogato tuta la mía cólera; la mía vendeta es molto terrible é, si non posso seguir com mi Sanchi, il poverino D. Juan tendrá que gastari il suo dineri par oír il canti de les míos fantoches.

¡Per la Madonna! Non é ver que io sono un barbani?

Por la copia
FORTUNATI.

CARTERA LOCAL

Sentimos que el gobierno haya prescindido de los servicios de un funcionario tan inteligente, laborioso é integro como nuestro particular y estimado amigo D. Antonio Somoza de la Peña, á quien ha declarado cesante del cargo de secretario de este gobierno civil.

En la Coruña se ha efectuado el enlace de la bella señorita Adela Alvarez, hija de nuestro estimado amigo el comandante de infantería de este apellido, con el simpático joven D. Antonio Castro Taboada.

Asistieron á la nupcial ceremonia distinguidas personas de aquella capital, saliendo en el mismo día la feliz pareja para el extranjero.

Han salido para Allariz varias señoritas y algunos jóvenes de esta capital con objeto de asistir á los festejos que se celebran en aquella villa.

Las plazas de flauta y de segundo violin vacantes en la orquesta de capilla de la catedral de Santiago, de que nos hemos ocupado hace días, las han obtenido el primer saxafón de la música del regimiento de Zaragoza y D. Laureano Rey Villaverde respectivamente.

Aplazadas las oposiciones de secretarios y contadores provinciales, regresará en breve de Madrid el gobernador civil, señor Alvarez.

Con tal motivo se apresuran los caciques de menor cuantía á llevar á efecto la variación del personal de la Diputación haciendo mangas y capirotes.

El ayuntamiento de Monforte ha declarado por unanimidad hijo adoptivo de aquella población á su representante en Cortes señor Osma.

Si *La Nueva Epoca* alude á *EL MINO* en lo de ciertas noticias de carácter privado, sírvase decirlo sin rodeos ni ambages y cuáles son las noticias á que alude.

No nos duelen prendas.

Copiamos de un periódico de Buenos Aires "La notable compañía dramática española de María Guerrero y Díaz de Mendoza está haciendo una brillantísima campaña en el teatro Odeón de aquella capital.

Cada función es un éxito colosal para los notables artistas.

El *Cyrano de Bergerac* está siendo muy aplaudido por aquel público.

Lo mismo ocurre con las obras de nuestro teatro clásico, que interpretan hábilmente dichos celebrados actores.

El ministro de España en la capital Argentina obsequió á la Guerrero y á su esposo con una suntuosa fiesta á la que asistieron el presidente de la República, ministros, diplomáticos, prensa, etc.

Hubo en dicho acto calurosos recuerdos y vivas manifestaciones de cariño hácia la patria de los Calderón, Tirso y Lope de Vega.

Ayer se ha dado principio al pago de los terrenos expropiados en el primer trozo de la carretera provincial de Orense á Pontevedra por Puente-Poldras.

Formando parte del tren rápido que llegó á Vigo ayer, vinieron por primera vez á esta ciudad, el *coche salón* y el *restaurant* de la compañía Internacional de vagones-camas.

Al servicio de los referidos coches (que llamaron justamente la atención por su suntuosidad y riqueza), venían diez empleados de la compañía.

El referido tren regresó á las diez.

Ha llegado á la Coruña nuestro querido amigo, el ilustrado redactor de *El Liberal*, D. Enrique Trompeta.

Según nos comunican de Cortegada es muy grande el número de forasteros que este año concurren al renombrado balneario de aquella localidad.

En la secretaría del ayuntamiento de la Peñora se halla expuesto al público por término de ocho días el reparto de contribución territorial para el ejercicio corriente.

Ayer celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento, siendo la nota saliente el breve discurso del ex alcalde Sr. Meruéndano aclarando el erróneo concepto formado por algunos concejales, y por los que censuran la pasada administración liberal, sin conocimiento del asunto, respecto á la reclamación del arrendatario de consumos por débito de 16.000 y pico de pesetas procedente de los aforos practicados por el mismo al encargarse de la recaudación de dicho impuesto.

Por no disponer de espacio, demoramos para el número próximo hacer un extracto de los razonamientos del Sr. Meruéndano.

El Sr. Villanueva pidió que se nombrase una comisión para estudiar detenidamente los presupuestos é introducir en ellos las economías que reclama la situación del erario municipal.

Y no pasó más, viéndose defraudadas las esperanzas de los pretendientes.

De paso para Verín, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el ilustrado capellán castrense D. Segismundo Lihares.

Ha salido para Villagarcía y Carril en el tren correo descendente de ayer el ex diputado provincial nuestro consecuente amigo D. Juan Rodríguez, de Porquera.

Como verán nuestros lectores, publicamos en primera plana el discurso del diputado liberal D. Alfonso González interpellando al Gobierno por el nombramiento de concejales interinos verificado en varios ayuntamientos.

En cartas que hemos recibido de diferentes municipios de esta provincia se nos pregunta cuándo se procede al reparto de las 40.000 pesetas que se decían concedidas por el Gobierno, mediante la gestión de varios diputados, para socorrer á los damnificados por el granizo.

Nada podemos decir; pero mucho tememos que las 40.000 pesetas sean de tanto valor como aquellos famosos honores de jefe de Administración.

Tribunales.

Mañana se verán en juicio oral las siguientes causas:

Ribadavia.—Contra Antonio Pérez y otro, por lesiones.

Orense.—Contra Antonio Rodríguez, por hurto.

Defensores, licenciados Porras y Pastrana.

El martes se verá en juicio oral la causa del Juzgado de instrucción de esta capital contra Josefa Nieto, por injurias.

Acusador privado Sr. Outeiriño.

Defensor Sr. Carballo.

Notas municipales.

Por la Beneficencia municipal han sido socorridos tres transeúntes.

F. Slustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 p. setas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 p. setas.

Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 p. setas.

Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de D. Francisco Salustiano.

Espectáculos

En la Alameda.

Esta noche, de nueve á once de la misma, tocará la banda municipal en los paseos de la Alameda los números de su repertorio que se expresan en el siguiente

Programa

1.º Pasodoble.

2.º *Gratitud*, tanda de vales.—A. Vázquez.

3.º *Paragraph III*.—Thomas.

4.º *Media noche*, poika.—Wadteufel.

5.º Pasodoble.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 15, 10 n.

Sigue el conflicto

Los Sres. Maura, Romero Robledo y Canalejas insisten en sostener la primitiva fórmula de arreglo.

Se niegan á autorizar los ingresos pedidos por el Gobierno sin que antes no se reorganicen los servicios.

Actitud de Villaverde

Es objeto de comentarios que el ministro de Hacienda haya recomendado á la comisión de presupuestos que active los dictámenes sobre los proyectos de ingresos.

Pídeles que con preferencia dictaminen el impuesto sobre los azúcares.

El Banco de España

Hoy ha recibido el Sr. Villaverde una nueva fórmula de arreglo que le remitió el presidente del Consejo del Banco de España.

El ministro de Hacienda dijo que la estudiaría y que el lunes contestará.

Subida del pan

Los panaderos de esta capital acordaron subir el precio del pan á cincuenta céntimos el kilogramo.

La prensa al ocuparse de esta cuestión pide que las autoridades procuren un arreglo con dichos industriales para evitar un conflicto si se sostiene aquel precio.

Madrid 15, 12 n.

Los sucesos de Bilbao

Se han declarado en huelga 6.000 obreros de la zona minera promoviendo desórdenes al pretender obligar á sus compañeros que abandonasen el trabajo.

Fué necesaria la intervención de la fuerza armada ocurriendo serias colisiones, resultando varios heridos y haciendo algunas detenciones.

Desórdenes en Francia

Con motivo de la fiesta nacional celebrada ayer ocurrieron en Cherburgo graves conflictos promovidos por los soldados de infantería de Marina.

Recorrieron las calles apedreando los edificios, rompiendo cristales y poniendo sitio á las comisarias.

Muchos heridos y contusos.

Llamada de diputados y senadores

El Gobierno ha teleografiado á los gobernadores civiles para que comuniquen á los diputados y senadores ministeriales ausentes, el deseo de que regresen inmediatamente á Madrid.

Esta llamada revela el propósito de dar la batalla á las minorías, si éstas no conceden las autorizaciones pedidas por el Gobierno.

En el Congreso

Se ha desechado por 123 votos contra 68 el voto particular de los señores Fernández Laborre y Chinchilla proponiendo que el contingente del ejército se reduzca á 60.000 hombres.

Viaje del Sr. Pidal

Es comentadísimo que el presidente del Congreso salga mañana para Mondariz.

En las actuales circunstancias sin resolver el grave conflicto suscitado entre el Gobierno y las minorías, la ausencia del Sr. Pidal se interpreta en sentido poco favorable para el Sr. Silvela.

Madrid 16, 1 m.

Propósitos del Gobierno

Se atribuye al Sr. Silvela el propósito de aplazar por tres ó cuatro días la resolución definitiva del Gobierno para ver si durante ese tiempo surge un arreglo.

No falta quien diga que lo que espera el Sr. Silvela es la llegada de los diputados ausentes para echar sobre las oposiciones el peso de la mayoría.

Acuerdo importante

La comisión de presupuestos, de acuerdo con el Sr. Villaverde, resolvió hacer extensivo el descuento del 20 por 100 á los cupones de la deuda de Aduanas de Filipinas.

Este acuerdo ha sido bien recibido.

Declaraciones de Villaverde

El ministro de Hacienda ha manifestado que es imprescindible la aprobación de los impuestos sobre las utilidades, el timbre y los tabacos, y que era inexacto que hubiese abandonado el de transporte.

Esta variación de ayer á hoy en las manifestaciones del Sr. Villaverde respecto al impuesto sobre los transportes se juzga como falta de seriedad en un ministro.

En la misma situación

Conocidas las declaraciones del ministro de Hacienda aplazando tan solo los impuestos sobre consumos, sal y clases pasivas, las oposiciones se hallan dispuestas á no dejar que pasen los demás ingresos.

Continúa, por lo tanto, el conflicto en el mismo estado que ayer.

Cultos

Santos de hoy

Nuestra Señora del Carmen.

Santos demañaña

Jacinto, León IV, Teodosio, Alejo y Marcellino.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios métricos
4 por 100 inter-	Títulos grandes. . .	62'60 por 100
rior	Idem pequeños. . .	64'20
4 por 100 exte-	Idem grandes. . .	68'00
rior	Idem pequeños. . .	68'55
Idem amorti-	Idem grandes. . .	69'00
zable	Idem pequeños. . .	69'00
Billetes de Cuba 1886.		70'40
Idem 1890.		59'40
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100.		93'85
Idem de Filipinas al 5 por 100.		79'80
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.		102'50
Idem id. id. al 4 por 100.		98'50
Acciones del Banco de España.		407'00
Idem de la Tabacalera.		309'00

PAPEL 8/ EL EXTRANJERO

París,	á la vista,	22'40
"	á 3 d/v	00'00
Londres,	á la vista,	30'83
"	á 3 d/v	00'00
"	á 90 d/f	00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

París,	4 por 100 exterior,	00'00
Londres,	4 por 100	00'00

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MINO»

VENTA

El día 7 de Agosto próximo, á las once de la mañana, se vende en privada licitación, que tendrá lugar en la Notaría de D. Pablo Martínez, de esta ciudad, la casa titulada da "Silva" con su terreno colindante, cuya cabida excede de tres hectáreas, sita en el pueblo de Barra de Miño distante de la estación de este nombre un kilómetro escaso.

Las condiciones y titulación de la finca se hallan de manifiesto en dicha Notaría para que puedan enterarse los que se interesen en su adquisición.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

Productores para Gas Acetileno, de 35 á 500 pesetas.—Lampistería de todas clases.—Hornillos de varios tamaños para el mismo gas.—Gran surtido de camas de hierro y madera.—Catres metálicos de 6'50 pesetas.—Sumiers ó jergones con y sin muelles.—Colchones de cerda, lana y algodón.—Almohadas.—Tubería de barro, baldosas y azulejos.—Arcas para caudales.—Calzado superior calidad especial.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 49, ORENSE.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M.^A RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como un variado surtido en

toda clase de **GÉNEROS y DIVISAS.**

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

MODISTA Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.^o Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

D. ARTURO NOGUEBOL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 46

L' UNION
Compañía Anónima de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
Establecida en París, Rue la Banque, 15
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts. 10.000.000
Reservas.....	10.890
Primas á recibir.....	78.268.395
Total de garantías.....	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.
Pesetas 16.436.973.862

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA
Pesetas 219.000.000

Pianos MARISTANY

!!!5 duros mensuales!!!

PIANOS

Marca **R. MARISTANY**

DE

BARCELONA

Para pedidos dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

Fotógrafo-J. PACHECO-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

J. PACHECO
FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confián.

La Catalana

Compañía de Seguros contra Incendios á prima fija

¡32 AÑOS DE EXISTENCIA!

GARANTÍAS

Capital y reservas Ptas. 30.000.000

Capitales asegurados en Diciembre de 1898
Pesetas 812.300.728'85

Fondos colocados en valores de la mayor garantía y en inmuebles situados en Barcelona.

Siniestros pagados 5 o/80 que importan
Pesetas 6.502.807'76

OFICINAS EN BARCELONA:

Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

Representante de la provincia de Orense: Don Desiderio Fernández; Lepanto, 16, 2.^o

Comisionado principal de Lugo y Orense: Don Javier R. Sánchez; de Mopforte.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes

Pianos MARISTANY